

| Departamentos / Areas de conocimiento    | 1C1 1C2 |    | 2C1 2C2 |     | 3C1 3C2 |     | 4C1 4C2 |     | 5C1 5C2 |     | ASIGNATURAS MAX. |          |
|------------------------------------------|---------|----|---------|-----|---------|-----|---------|-----|---------|-----|------------------|----------|
|                                          |         |    |         |     |         |     |         |     |         |     | AÑO              | SEMESTRE |
| Talleres                                 |         |    | T1      | T2  | T3      | T4  | T5      | T6  | T7      | T8  | 2                | 1        |
| Proyectos Arquitectónico                 | P1      | P2 | P3      | P4  | P5      | P6  | P7      | P8  | P9      | P10 | 2                | 1        |
| Expresión Gráfica y Arquitectónica       | D1      | D2 |         | D3  | D4      |     |         |     |         |     |                  |          |
| Historia, Tª. y Composición Arquitectón. | H1      |    | H2      |     |         |     |         | H3  | H4      |     | 2                | 1        |
| Urbanística y Ordenación del Territorio  |         | U1 |         |     |         | U2  | U3      |     |         |     | 2                | 1        |
| Matemática Aplicada I                    |         | M1 | M2      |     |         |     |         |     |         |     |                  |          |
| Física Aplicada II                       | FE      |    |         | FFI |         |     |         |     |         |     |                  |          |
| Estructuras Edific. e Ingeniería Terreno |         | E1 |         |     | E2      | MSC |         | E3  |         |     | 2                | 1        |
|                                          | C1      |    |         | C2  | C3      |     | C4*     | C5* |         | C6  | 2                | 1        |
| Construcciones Arquitectónicas I         |         |    |         | AI1 |         | AI2 | AI3*    |     |         |     | 2                | 1        |
| TFG                                      |         |    |         |     |         |     |         |     |         | TFG |                  |          |
| OPTATIVAS                                |         |    |         |     |         |     |         |     | OPT     | OPT | 3                | 2        |

1 Los acuerdos de estudio necesitan validación del coordinador de destino previo al de subdirección de internacional  
 Los acuerdos de estudio se formulan en tabla xls facilitada para su validación por coordinador de destino en primera instancia y Subdirección de Internacional en segunda.  
 Una vez aprobado por ambas partes se autoriza a su envío por UVUS para su validación y firma

XX

2 No pueden incluirse en convenio asignaturas básicas, ni TFG, prácticas de empresa, ni idiomas

XX

3 Asignaturas que necesitan aprobación de sus departamentos (coordinador de asignatura)  
 Si no se usa una convalidación en acuerdo previo en tablas facilitadas

4 Coordinadores Curso 2025/26 asignaturas indicadas en punto 3

|                                     |                                  |                                                            |
|-------------------------------------|----------------------------------|------------------------------------------------------------|
| Acondicionamiento e Instalaciones 1 | ALONSO CARRILLO, ALICIA          | <a href="mailto:aliciaalonso@us.es">aliciaalonso@us.es</a> |
| Acondicionamiento e Instalaciones 2 | ALBERDI CAUSSE, ENEDINA          | <a href="mailto:alberdi@us.es">alberdi@us.es</a>           |
| Acondicionamiento e Instalaciones 3 | DOMINGUEZ AMARILLO, SAMUEL       | <a href="mailto:sdomin@us.es">sdomin@us.es</a>             |
| Construcción 2                      | BARRIOS PADURA, ANGELA           | <a href="mailto:abarrios@us.es">abarrios@us.es</a>         |
| Construcción 3                      | MORALES CONDE, MARIA JESUS       | <a href="mailto:mmorales@us.es">mmorales@us.es</a>         |
| Construcción 4                      | BORRALLO JIMENEZ, MILAGROSA      | <a href="mailto:borrallo@us.es">borrallo@us.es</a>         |
| Construcción 5                      | GARCIA MARTINEZ, ANTONIO         | <a href="mailto:agarcia6@us.es">agarcia6@us.es</a>         |
| Construcción 6                      | LOPEZ MARTINEZ, JOSE ANTONIO     | <a href="mailto:jalopez@us.es">jalopez@us.es</a>           |
| Estructuras 1                       | JUSTO MOSCARDO, ENRIQUE DE       | <a href="mailto:ejem@us.es">ejem@us.es</a>                 |
| Estructuras 2                       | VAZQUEZ CARRETERO, NARCISO JESUS | <a href="mailto:narciso@us.es">narciso@us.es</a>           |
| Estructuras 3                       | GIL MARTI, MIGUEL ANGEL          | <a href="mailto:miguel@us.es">miguel@us.es</a>             |
| Mecánica del Suelo y Cimentaciones  | SORIANO CUESTA, CRISTINA         | <a href="mailto:csoriano@us.es">csoriano@us.es</a>         |

Los departamentos deberán responder a estas peticiones en el plazo máximo de 10 días hábiles en el caso de la primera elaboración del acuerdo académico y de 5 días hábiles en caso de modificaciones posteriores. En caso de no haber respuesta, el estudiante debe comunicarse con la Subdirección , siendo esta la responsable última de la validación de los acuerdos de movilidad tanto a nivel nacional como internacional.

XX\*

5 (C4,C5,A13) Estas tres asignaturas de cuarto podran elegirse juntas como excepción para el cuarto curso en un acuerdo de estudios anual

Acuerdo de estudios Anual 6 Créditos máximos y mínimos (60/45(48)) En el caso de terminar el Grado con la estancia: mínimo de 30 y máximo de 80 para curso completo

Acuerdo de estudios Semestral 7 Créditos máximos y mínimos (30/16(18)) En el caso de terminar el Grado con la estancia: mínimo de 15 y máximo de 50 para un semestre

25% 8 Reducción máxima epermitida para la convalidación de un bloque o una asignatura concreta (respecto a créditos en origen).

10% 9 Reducción máxima permitida entre los créditos totales del acuerdo de estudios (respecto a créditos en origen).

OTROS:

- A** Estudiantes que vayan a matricularse de la asignatura TFG en el curso que realizan la movilidad deberán hacerlo en el Grupo 0 (Alumnos Movilidad Salientes), y comunicar a Secretaría los tutores elegidos (un mínimo de 10)
- B** En el supuesto de que el acuerdo incluya la convalidación de asignaturas de manera agrupada en origen o en destino, en caso de no superar alguna de las asignaturas en destino el grupo completo se considerará no superado.
- C** Si en la Universidad de destino no existe el sistema ECTS se traducirán 10 horas lectivas presenciales por crédito.
- D** No se podrán incluir en el acuerdo de estudio las asignaturas previamente suspendidas por el estudiante en la ETSAS en 2 o más convocatorias.
- E** En los destinos internacionales no se contempla la calificación de Matrícula de Honor (En SICUE SI)
- F** Las propuesta de asignaturas entre centros universitarios deben cumplir afinidad en horas lectivas , contenidos, objetivos, nivel y área de conocimiento (independientemente de que dichas asignaturas sean optativas u obligatorias en el centro de destino)
- G** En los casos en que sea necesario, en el plazo de UN MES desde el inicio de la estancia, el estudiante podrá solicitar la **modificación del Acuerdo de Estudios**  
Tramite disponible a través de Sevius previa solicitud por email a la Subdirección, exponiendo los motivos del cambio y acordando previamente el nuevo acuerdo con el coordinador de destino y la validación de las posibles asignaturas técnicas afectadas. Solo se permite UNA modificación por semestre
- H** Para modificar el plazo de la estancia debe presentar el impreso correspondiente antes del 30 de noviembre (1º semestre) y 15 de marzo (2º semestre).  
En esta fecha se evalua la aprobación de la propuesta. La modificación dela cuerdo se realiza con la fecha y procedimiento explicado en punto anterior.  
La ampliación o reducción de estancia conlleva la modificación del acuerdo de estudios.  
En caso de reducción de estancia la beca se reduce proporcionalmente
- I** El estudiante a su finalización ha de mandar a Secretaría estos cuatro documentos:  
Certificado de estancia  
Transcrip de notas  
Acuerdo de estudios de SEVIUS con todas las firmas  
Tabla xls facilitada al estudiante con sus calificaciones en destino indiciando los posibles bloques y con calificaciones individuales de cada asignatura (pertenezcan o no a un bloque)
- J** La Universidad de Sevilla solo se rige por el Acuerdo de Estudios validado en el SEVIUS. Algunas Universidades solicitan su propio formato de Acuerdo de Estudios. El estudiante será responsable de rellenar estos acuerdos de estudio y su veracidad en relación con el modelo del SEVIUS
- K** Existen Universidades en destino donde algunas asignaturas no reciben calificación, solo evaluan si estas se superan o no  
En el caso de que esta asignatura pertenezca a un bloque en el acuerdo de destino, superarla se considerará como calificación 5 a la hora de hacer la media del bloque  
Si por el contrario esta asignatura está emparejada en el acuerdo de estudios directamente con una asignatura de la ETSA, la calificación de esta última será la de Apto o No Apto
- L** Las asignaturas de Idiomas no pueden incluirse en los acuerdos ya que debe de haber similitud de materias en la convalidación.
- M** Nunca enviar ficheros como enlaces a plataformas digitales, mandar por email los ficheros como adjuntos
- N** Durante los meses de agosto la secretaría y subdirección de internacional están de vacaciones, a partir del 1 de septiembre se retoman todas las tareas pendientes
- Ñ** Cualquier modificación del acuerdo de estudios de estudiantes de movilidad de la ETSA que afecte a las asignaturas en las que se han matriculado en la ETSA, deberán comunicarlo con Secretaría.